



RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2026, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 73/2026, seguido ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-administrativo Plaza n.º 1 de Cáceres. (2026061302)

Ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-administrativo Plaza n.º 1 de Cáceres, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, tramitado por el procedimiento abreviado n.º 73/2026, contra la Resolución de fecha 3 de febrero de 2026, dictada por el Director General de Personal Docente, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D.ª Carmen Alicia Sánchez Cadenas contra la Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad a los listados definitivos de personas integrantes de las listas de espera extraordinarias de las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, convocadas por Resolución de 17 de febrero de 2025.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 25 de mayo de 2026.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL